



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE-ERRIBERRI
(Navarra)**

EL ALCALDE DE OLITE/ERRIBERRI HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las Fiestas Medievales se viene observando un incremento de la aparición de puestos de venta no autorizados.

Que éstas actividades suponen un riesgo para la salud así como la desvirtuación del carácter y el ambiente de la Fiesta Medieval, por lo que este Ayuntamiento considera necesario adoptar las siguientes medidas correctoras:

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA VENTA NO AUTORIZADA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS.

SE PERMITIRÁ ÚNICAMENTE LA VENTA DE ARTESANÍA ELABORADA POR LAS PERSONAS MENORES DE EDAD CUYO PADRE/MADRE/TUTOR O TUTORIA LEGAL HAYA PRESENTADO EN LA OFICINA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE/ERRIBERRI LA SOLICITUD CREADA A TAL EFECTO de la que pueden disponer en la oficina única o en la página Web del Ayuntamiento

QUE ASIMISMO QUEDA PROHIBIDA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER LUCRATIVO.

Los Agentes Municipales procederán a levantar aquellos puestos no autorizados que incumplan la normativa.

LO QUE PONGO EN GENERAL CONOCIMIENTO PARA QUIEN PUDIERA INTERESAR

Olite a 8 de agosto de 2016
El Alcalde en funciones

Fdo: D Alejandro Antoñanzas Salvo